	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaria de Salud. GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

SECRETARIA DE SALUD
CERTIFICA:

Que Contratista **ESE SAN JORGE** con NIT **800.231.235-7** ejecutó el siguiente Contrato:

REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
CC: 79.531.504

Contrato N. ° 2403.de fecha 21 de agosto de 2024
N. ° SECOP 2 CO1.PCCNTR. 6477482

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD NACIONAL, PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - RLCPD, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 619 DEL 11 DE ABRIL DE 2024.

Valor Inicial del Contrato: $ 23.436.942
Valor Final del Contrato: $ 23.436.942
Fecha de Iniciación: 29 de agosto de 2024
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2024
Plazo: 90 DIAS
Calidad: **EXCELENTE**
Cumplimiento: **EXCELENTE**

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1. Atender en desarrollo de este contrato a usuarios del municipio de PEREIRA, en caso requerido, definido por parte de la Secretaría, se realizará asignación de otros	SI	**BUENA**	NINGUNA

municipios previo acuerdo entre las partes y formalización por parte del supervisor.			
2. Recibir la autorización (orden) para la realización de la valoración de certificación de discapacidad emitido por las Secretarías de Salud o Direcciones Locales de Salud de los municipios referidos en el cuadro de asignación.	SI	**BUENA**	NINGUNA
3. Coordinar con el solicitante la fecha, hora y método de valoración de certificación de discapacidad.	SI	**BUENA**	NINGUNA
4. Realizar la consulta de valoración multidisciplinaria por el equipo de profesionales según la fecha, hora y método acordado con el usuario; generar el certificado de discapacidad y entregarlo al solicitante	SI	**BUENA**	NINGUNA
5. Consignar en el aplicativo Registro de Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad – RLCPD, la información sobre la valoración realizada por el equipo multidisciplinario obtenida para la certificación de discapacidad, del resultado del procedimiento de certificación de discapacidad. Producto Base de datos RLCPD sobre Certificado de Discapacidad emitidos.	SI	**BUENA**	NINGUNA
6. Garantizar la realización del número de valoraciones semanales certificadas en cumplimiento de la Resolución 1197 de 2024, teniendo en cuenta que el promedio de tiempo para cada una es de 40 minutos. Según lo definido con el supervisor en acta de inicio	SI	**BUENA**	NINGUNA
7.Registrar la información en el SISPRO de los usuarios Institucionales	SI	**BUENA**	NINGUNA

mediante la plataforma PISIS Cliente Neo (vincular), en los términos establecidos en el Anexo Técnico SEG500USIN			

OBSERVACIONES:

SE IMPUSIERON MULTAS: SI --- NO X
SE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO: SI --- NO X

Para constancia se firma el día 30 del mes ABRIL del 2025 (año),

Edgar Hernando navarro Zuluaga
Secretario de Salud Departamental

Leidy Johana Bañol García
Supervisora

Proyectó: Leidy Johana Bañol García.